



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Civil

Radicación n°. 17001-31-03-005-2016-00339-01

Bogotá, D. C., dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

En atención al memorial radicado el 09 de diciembre del 2021 por el apoderado de la pasiva en el proceso de marras, estese a lo resuelto en el numeral tercero de la parte resolutive del auto del 13 de diciembre del 2021, mediante el cual se aceptó el desistimiento de la impugnación extraordinaria.

NOTIFÍQUESE

FRANCISCO TERNERA BARRIOS
Magistrado

Firmado electrónicamente por Magistrado(a)(s):

Francisco Ternera Barrios

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en artículo 103 del Código General del Proceso y el artículo 7 de la ley 527 de 1999

Código de verificación: FDFD790C728ECE73E0E80D10E6D03CBA883A79C3F524B9A01B3FD342CE4ACAA7

Documento generado en 2021-12-16